

Asunción, 28 de diciembre de 2016

Ref: Nota OLACEFS-SE-93-2016.

Señor

OSVALDO RODLOFF PULGAR, Jefe de la Unidad de Cooperación y Relaciones Internacionales de la Contraloría General de la República de Chile.
Secretaría Ejecutiva de la OLACEFS



Me dirijo a usted en relación a la Nota OLACEFS-SE 93-2016 de fecha 20 de diciembre de 2016, en la cual se solicita enviar un documento formal de opinión en cuanto a las mociones presentadas por la Secretaría Ejecutiva de la OLACEFS.

En tal sentido, en cuanto a la moción N° 1, emitimos nuestra conformidad para la aprobación de los Planes Operativos Anuales (POA) de la Presidencia, Secretaría Ejecutiva, CER, CCC, CEDEIR, CTPBG, COMTEMA, CTIC, CPC Y GTOP, y aprobar el Presupuesto de la OLACEFS para el año 2017 con un Fondo de Apoyo a la EFS con Mayores Necesidades de US\$ 15.000.

Así también, en el marco de la moción N° 2 emitimos nuestra conformidad para la aprobación de la propuesta conjunta del Auditor de Gestión de la OLACEFS, a cargo de la EFS de Ecuador, para que la Auditoría de Gestión del año 2017 se realice en base a los proyectos: *"Diagnostico de Necesidades de Capacitación"-CCC. Alcance: Gestión 2016;* y el de *"Aplicación de la Herramienta Índice de Control Interno alineado al marco COSO para la evaluación del Control Interno en la administración Pública"-CTPBG. Alcance: Gestión años 2015-2016.*

Por último, tomamos conocimiento del Memorando de Entendimiento entre la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS) y la Red Interamericana de Compras Gubernamentales (RICG) *"Para el fortalecimiento de la buena gobernanza en la gestión de las compras públicas"*

Sin otro particular, saludo a usted con la consideración y respeto de siempre.



Abog. JAZMÍN VERGARA
Directora General
Dirección General de Relaciones Institucionales e Internacionales
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
Enlace OLACEFS – EFS PARAGUAY